

II CIRCUITO ASTUR CÁNTABRO DE TRIATLÓN 2026



REGLAMENTO

CATEGORIAS Y MODALIDADES

Se disputarán las siguientes modalidades:

- Circuito Individual Masculino 3 primeros clasificados absolutos
- Circuito Individual Femenino 3 primeras clasificadas absolutas
- Circuito por categorías (Juvenil, junior, sub23, vet1, vet2, vet3) primer clasificado/a
- Clasificación por equipos (puntúan los tres mejores deportistas del club en cada prueba). 3 primeros clubes masculinos/ femeninos.

Cada organizador es libre de incluir premios del Circuito en su prueba, pero no es obligatorio. Pueden sumarse apoyos y patrocinadores al Circuito, pero estos últimos no podrán tener intereses opuestos a los de cada una de las pruebas.

CALENDARIO I CIRCUITO ASTUR CÁNTABRO DE TRIATLÓN 2026

Las pruebas incluidas en el Circuito se realizarán según el siguiente **calendario**:

FECHA	PRUEBA	LUGAR	FEDERACIÓN AUTONOMA
22 marzo	XXX DUATLÓN CIUDAD DE REINOSA	Reinosa	CANTABRIA
28 marzo	DUATLÓN AVILÉS	Avilés	ASTURIAS
30 mayo	II TRIATLÓN SAN JUAN DE LA CANAL	Soto de la Marina	CANTABRIA
29 agosto	XVIII TRIATLÓN PUNTA PARAYAS VALLE DE CAMARGO	Maliaño (Camargo)	CANTABRIA
5 septiembre	TRIATLÓN SANTA OLAYA	Gijón	ASTURIAS
4 octubre	TRIATLÓN CADAVEDO	Cadavedo	ASTURIAS

Las pruebas que forman parte de este II Circuito estarán incluidas en el Ranking FETRI 2026 (Duatlón y Triatlón), por ser Cpto. Autonómico y por formar parte del Circuito (Triatlón Punta Parayas y Cadavedo).

1. PARTICIPACIÓN

1.1. La participación estará abierta a triatletas federados pero solo puntuaran en el circuito los deportistas y clubes federados en Cantabria y Asturias

Cada organizador podrá admitir la inscripción de corredores no federados si así lo considera con licencia de un día. Estos deportistas pueden optar a los premios de cada prueba, pero no puntuarán en el circuito.

La distribución de los putos tras cada jornada se hará solo entre los federados asturianos y cántabros.

1.2. Sólo podrán participar los mayores de 16 años (a partir categoría juvenil).

1.3. Categorías FETRI: Juvenil, Junior, Sub23, Vet1, Vet2 y Vet3. Los premios pueden ser acumulativos.

1.4. Reconocimiento especial *finisher* a todos los que consigan terminar las 6, 7 u 8 pruebas.

2. NORMAS PARA CADA PRUEBA

Las normas generales para seguir en cada una de estas pruebas serán las siguientes:

- 2.1. En cada prueba se elaborará una clasificación individual por cada categoría y en categoría absoluta, en ambos sexos.
- 2.2. Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad de cada participante el día de la competición (DNI, pasaporte, carnet de conducir, licencia...) para el acceso a control de material.
- 2.3 Cada Organizador tendrá sus premios y trofeos con validez sólo para su prueba.
- 2.4 Las inscripciones y preparación de la prueba serán gestionadas por cada organizador/Federación
- 2.5 En cada prueba la Federación Autonómica local gestionará los jueces y oficiales, pudiendo haber colaboración entre ambas FFAA si las necesidades así lo aconsejan u obligan.
- 2.6 El circuito contará con apoyo logístico de la FETRI y en cada Federación Autonómica habrá una prueba que pasará a puntuar en el Ranking FETRI. En el caso de Cantabria será el Triatlón Punta Parayas y en el caso de Asturias será el Triatlón de Santa Olaya
- 2.7 - Para toda la normativa y reglamentación técnica no recogida en el presente Reglamento, se recurrirá al Reglamento de Competiciones de la FETRI 2025.

[1272 Reglamento-de-Competiciones-Triatlón-CD-07.10.2025.pdf](#)

3 NORMAS PARA EL CIRCUITO

- 3.1 El Campeonato se disputa sobre las categorías y establecidas en el art.1 de este Reglamento, con un total de 4 pruebas que se muestran en el calendario del mismo. Las modalidades presentes serán: duatlón sprint y triatlón sprint.
- 3.2 En caso de tener que reemplazar o sustituir alguna de las pruebas se intentara que las especialidades sustitutorias sean las mismas.
- 3.3 Las pruebas locales no deberán coincidir con otras pruebas de similares características en el calendario vecino.
- 3.4 Para puntuar en el Circuito será necesario haber terminado al menos 2 pruebas de cada Federación Autonómica de las pruebas incluidas en el Circuito Astur Cántabro de Triatlón.
- 3.5 Puntuarán para este Circuito los/as triatletas con licencia FETRI tramitada en Asturias o Cantabria, según lo recogido en el art. 3 de este Reglamento. Solo computarán las pruebas en las que el/la deportista esté federado/a, (ejemplo, si un participante se federa en junio pero ha participado en la prueba de abril, estas no computarán al no haber estado federado en el momento de la prueba).

De igual forma, si un deportista independiente ficha por un club no se modificaran clasificaciones colectivas previas.

4 PUNTUACIÓN:

Para la clasificación individual:

La clasificación individual en cada una de las pruebas, los y las participantes obtendrán una puntuación en función de su puesto en la clasificación, recogida en el anexo 1. La clasificación por equipos será la resultante de la suma de los tiempos de los tres primeros deportistas de cada

equipo independientemente de donde estén federados a nivel individual (son válidas licencias no asturianas o cántabras, pero el club debe estar obligatoriamente federado en una de esas dos FFAA).

Para la clasificación final individual del Circuito, el mínimo de carreras para salir en la clasificación general será de 4 (2 de cada Federación), pudiéndose añadir hasta las 6 mejores puntuaciones en las pruebas del circuito. Hay una puntuación extra para los y las atletas que hayan participado en las 6 pruebas de 200 puntos.

Las campeonas y los campeones serán aquellos que tengan mayor puntuación.

Tras cada prueba se dará una puntuación, en clasificación absoluta femenina y absoluta masculina. Las clasificaciones de categorías se harán con esa misma puntuación.

Se dará puntuación a todo deportista que finalice la prueba (salvo descalificación posterior) con licencia asturiana o cántabra, independientemente de que puntúe finalmente en el Circuito o no.

A igualdad de puntos ganará el circuito el/la atleta que:

- haya participado en más pruebas
- si se mantiene el empate, ganará el/la atleta que más primeros puestos haya obtenido
- si persiste el empate, ganará el/la atleta que haya obtenido mayor número de segundos puestos
- si sigue el empate, ganará el/la atleta que haya obtenido mayor número de terceros puestos
- si aun así, persiste el empate se tendrá en cuenta el mejor resultado de la última carrera en la que hayan participado los/as atletas empatados/as.

Si, por cualquier causa, el número de pruebas se viera disminuido, el número de pruebas a considerar para la clasificación individual del circuito se verá modificado siguiendo el siguiente criterio:

Se contabilizará la mitad + 1 de las pruebas

Después de cada prueba se confeccionará y publicará una clasificación provisional del Circuito Astur Cántabro de Triatlón.

5 PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES/AS DEL CIRCUITO Y CAMPEONATO

5.1 Al término del Circuito Astur Cántabro de Triatlón y una vez elaborada la clasificación final siguiendo las normas anteriormente expuestas, se procederá a la proclamación de los campeones

5.2 Recibirán trofeo las y los tres primeros clasificados de la general

5.3 Se otorgará trofeo al primero/a clasificados de cada categoría.

5.4 Reconocimiento especial *finisher* a todos los que consigan terminar las 4, 5 o 6 pruebas.

5.5 Premio a los 3 primeros clubes masculinos y femeninos

5.6 El ganador o ganadora individual del Circuito recibirá un maillot cortesía de Austral.

5.7 Siempre que sea logísticamente posible, los premios finales del Circuito se entregarán en la

última fecha.

6 INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

El plazo límite para hacer llegar incidencias o hacer reclamaciones sobre la clasificación del circuito tras cada prueba será el jueves posterior a la celebración de cada prueba a través del correo electrónico que se informe a tal efecto.

Para salir en clasificación general hay que participar al menos en 4 carreras (2 de cada federación). Puntuarán hasta las 6 mejores carreras de cada participante.

Puntuación extra:

200 puntos para los que corran todas las pruebas del circuito.

ANEXO 1. Tabla de puntos

Puesto	Puntos
1	500
2	450
3	400
4	350
5	345
6	340
7	335
8	330
9	325
10	320
11	315
12	310
13	305
14	300
15	295
16	290
17	285
18	280
19	275
Puesto	Puntos
20	270
21	265
22	260
23	255
24	250
25	245
26	240
27	235
28	230
29	225
30	220

31	215
32	210
33	205
34	200
35	195
36	190
37	185
38	180
Puesto	Puntos
39	175
40	170
41	165
42	160
43	155
44	150
45	145
46	140
47	135
48	130
49	125
50	120
Puesto	Puntos
51	115
52	110
53	105
54	100
55	95
56	90
57	85
58	80
59	75
60	70
61	65

62	60
63	55
64	50
65	45
66	40
67	35
68	30
69	25
70	20
71	15
72	10
73	5
Del 74 al 100	2
A partir del 101	1